

Elecciones presidenciales en Colombia

Vannessa Morales Castro y Franco Galichini

1. ¿Qué se vota?

El próximo 29 de mayo se celebrarán las elecciones presidenciales en Colombia, en las cuales se elegirá al nuevo mandatario que estará en el poder hasta el 2026. Actualmente son 6 los candidatos que se disputarán la primera magistratura, siendo la opción de la centro izquierda en cabeza de Gustavo Petro la que lleva la delantera en intención de voto. Para que cualquiera de los candidatos logre la victoria en primera vuelta necesitará obtener la mitad más uno de los votos escrutados, de lo contrario el 19 de junio se realizará el ballottage.

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil¹, un total de 39.002.239 colombianos están habilitados para ejercer su derecho al voto, tanto en el territorio nacional como en el exterior, de los cuales 20.111.908 son mujeres y 18.890.331 hombres. Para ello dispondrán de 102.152 mesas, distribuidas en 12.513 puestos de votación. En tanto que en el exterior los 972.764 ciudadanos habilitados para votar podrán hacerlo en las 1.343 mesas distribuidas en 250 puestos de votación de 67 países.

En un país donde el sufragio no es obligatorio, las últimas elecciones legislativas realizadas el pasado mes de marzo mostraron una participación cercana a las 17 millones de personas. En la contienda presidencial de 2018 se contabilizaron 19,6 millones de votos. Aunque el porcentaje de abstención en el país ronda el 50%, se espera una alta participación de la ciudadanía en estos comicios.

¹ <https://www.registraduria.gov.co/>

2. Fórmulas presidenciales y propuestas²

Gustavo Petro (@gustavopetro) y Francia Marquez (@FranciaMarquez.M) por el Pacto Histórico.

El programa de gobierno propone la implementación de una transición hacia la superación de la violencia, la injusticia social y la crisis climática. El documento titulado *Colombia potencia para la vida* plantea la centralidad de las mujeres en el proyecto político, así como una apuesta por la economía del cuidado, entendiendo por ésta la necesidad de cuidar al ser humano y a la naturaleza. Asimismo se plantea una transición del modelo económico rentista hacia una economía productiva del agro, siendo la reforma agraria una política central del programa de gobierno. Otra de las apuestas es la democratización de la economía, del crédito y los servicios financieros, de las instituciones y de la justicia. Se propone una reforma pensional que permita garantizar un ingreso básico para la población sin aportes jubilatorios. También se propone un ingreso para familias monoparentales en cabeza de mujeres y la universalización de la educación superior. El presupuesto para la inversión social se obtendrá a partir de una reforma tributaria progresiva sobre los sectores económicos concentrados. El programa de gobierno se puede consultar en <https://gustavopetro.co/descarga-programa-de-gobierno/>

Federico Gutierrez (FicoGutierrez) y Rodrigo Lara Sánchez (@Rodrigo_LaraS) por Alianza por Colombia.

El programa de gobierno se titula Colombia un país en orden y con oportunidades, propone un programa de lucha contra la corrupción, el fortalecimiento de la seguridad y la promoción de una justicia no formal que pueda estar al alcance de cualquier ciudadano. Sobre el rol del Estado el programa de gobierno propone un Estado austero y transparente. Se propone una reforma tributaria que haga hincapié en la recaudación regional y la descentralización administrativa y financiera. El programa hace un hincapié especial en el principio de la libertad como fundamento de la sociedad y en la necesidad de corregir las desigualdades a partir del crecimiento económico, siendo la libertad de empresa y el emprendedurismo un pilar fundamental del desarrollo económico. Sobre la producción y el ambiente, el programa se refiere a una política de minería e hidrocarburos responsable. Sobre la implementación de los Acuerdos de Paz, el programa hace hincapié en su implementación, pero advierte una fuerte confrontación a las disidencias de las FARC. El programa de gobierno se puede

² Para una mejor caracterización del perfil de los candidatos analizados ver el *Primer Informe Electoral Colombia* disponible en: <http://oblat.sociales.uba.ar/2022/03/11/elecciones-colombia-2022/>

consultar en https://federicogutierrez.com/wp-content/uploads/2022/05/Programa-de-Gobierno_3mayo22_compressed-1.pdf

Sergio Fajardo (@sergio_fajardo) y Luis Gilberto Murillo (@LuisGMurillo) por Centro Esperanza.

En el programa de gobierno aparece la educación como el eje más importante de su campaña a partir de una inyección de recursos en todos los niveles educativos. Propone un aumento de la digitalización, aunque no propone la gratuidad en la educación superior. La tecnología y la investigación serán un eje de inversión e impulso para fomentar la creación de capital humano y el desarrollo de la economía, la cual dejará de ser dependiente de los hidrocarburos. El programa propone una reforma pensional y un ingreso solidario para los adultos mayores. El aumento de la inversión también se logrará con una reforma tributaria progresiva y una reforma laboral para aumentar la contratación formal. Finalmente el programa hace énfasis en la igualdad con las mujeres y la necesidad de implementar un enfoque de género con la creación del Ministerio de las Mujeres. Sobre la seguridad el programa afirma un aumento del pie de fuerza pero con una transformación tecnológica y formación en DD.HH. Asimismo se creará un Ministerio de Seguridad y Convivencia que tendrá a su cargo el cuerpo de la policía. El programa de gobierno se puede consultar en <https://sergiofajardo.co/wp-content/uploads/2022/04/resumen-propuestas-sergio-fajardo.pdf>

Rodolfo Hernández (@ingrodolfohdez) y Marelén Castillo (@CastilloMerelen) por la Liga de Gobernantes Anticorrupción.

En el programa de gobierno se plantea que el presupuesto más alto será destinado a la educación. Se plantea una modificación del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Políticas Sociales (SISBEN) para poder atender la pobreza. Con respecto a las mujeres, el programa plantea programas de flexibilización laboral para permitir la incorporación de las mujeres cabeza de hogar en el mercado laboral. Se plantea una política amigable con el medio ambiente a partir del fortalecimiento de las autoridades ambientales y ratificar el acuerdo de Escazú. A su vez se afirma la implementación de los acuerdos de paz firmados con las FARC y se plantea un escenario de diálogo con el ELN. Sobre las relaciones internacionales se plantea el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Venezuela y sobre la seguridad se plantea una revisión y depuración de la Policía Nacional. A diferencia de las propuestas de Petro y Fajardo se plantea una reforma pero al sistema público de pensiones para que sea competitivo. Finalmente sobre ciencia y tecnología se propone potenciar la

industria digital. El programa de gobierno se puede consultar en https://drive.google.com/file/d/1HjJPELs7ccjJMLAKN_bT1TsgdvGoxHly/view

	Gustavo Petro	Federico Gutierrez	Sergio Fajardo	Rodolfo Hernández
Reforma Agraria	Sí	-	-	-
Fracking	No	Sí	No	-
Fumigaciones con Glifosato	No	-	-	-
Implementación de los Acuerdos de Paz	Sí	Sí	Sí	Sí
Legalización del Cannabis	Sí	-	Sí	Sí
Negociación con el ELN	Sí	-	-	Sí
Restablecimiento de las relaciones con Venezuela	Sí	-	-	Sí
Porte de armas	No	-	No	No
Desmonte del ESMAD	Sí	-	No	No

3. Encuestas

La última encuesta realizada por INVAMER³, cuyos resultados fueron revelados el pasado Jueves 19 de Mayo, muestran que el candidato del Pacto Histórico, Gustavo Petro, sigue liderando la intención de voto con un 40,6 % de cara a las elecciones en primera vuelta. Al mismo tiempo, esta medición realiza una comparación entre los resultados recogidos por cada candidato en los meses anteriores y muestra que para el caso de Petro, si bien ha sido el candidato que lideró todas las encuestas, este ha

³ Ver <https://www.valoraanalitik.com/wp-content/uploads/2022/05/Encuesta-Invamer-mayo-2022.pdf>

perdido cuatro puntos porcentuales respecto a las anteriores mediciones: en febrero obtuvo un 44,6 %, en abril 43,6 % y en este mayo 40,6 %. De replicarse este escenario Petro se alejaría de la posibilidad de obtener más del 50% de los sufragios necesarios para evitar un balotaje el 19 de junio con el segundo más votado.

Según la misma consultora, el candidato con la segunda mayor intención de voto es Federico Gutiérrez quien alcanzó un 27,1 % de apoyo en la encuesta. El exalcalde de Medellín creció un punto porcentual respecto a la última medición. Al mismo tiempo, el candidato de la Liga de Gobernantes Anticorrupción, Rodolfo Hernández, ha sido el único que ha mostrado un crecimiento constante en las últimas mediciones. El comparativo de INVAMER señala que en febrero tenía un 13,1 % y en abril 13,9 %; para esta última medición de Mayo este aspirante a la presidencia subió siete puntos porcentuales llegando a consolidar un 20,9 %.

Para el caso del candidato de Centro Esperanza, Sergio Fajardo, los resultados reflejan un continuo deterioro de su caudal electoral. En febrero el exgobernador de Antioquia alcanzó un 15 %; sin embargo, en abril obtuvo un 6,5 % y en mayo 5,1 %. Para los otros tres candidatos, INVAMER estima que ninguno llegará al 1% en intención de voto (Ingrid Betancourt del Partido Verde Oxígeno tiene un 0.8 %, le sigue John Milton Rodríguez de Colombia Justa Libres con un 0,6 % y Enrique Gómez de Salvación Nacional con un 0,3 %).

Por su parte el Centro Nacional de Consultoría⁴, en su encuesta difundida el 19 de Mayo, arrojó que Petro con un 41% sería el candidato más votado, seguido por Fico Gutiérrez (23,9%), y muy cerca Rodolfo Hernández con un 21,9 %. Sergio Fajardo también entraría 4to en la contienda sin llegar siquiera a conseguir un 5%. Para esta medición el voto en blanco llegaría a un nivel cercano al 6,6%. Por último, la encuesta realizada por el CELAG⁵ plantea el escenario más optimista para el candidato de izquierda, al ubicar su intención de voto en un valor del 45%. En el orden de los segundos habría un virtual empate entre Gutierrez y Hernández ya que ambos detentarían un porcentaje de votos del orden del 20% cada uno. Mucho más relegado nuevamente aparece Sergio Fajardo con un 4,9%, mientras que los sufragios en blanco rondarían el 3,6% sobre el total de votos.

Como se observa, en todos los escenarios planteados se prevé un triunfo contundente de Petro. La incertidumbre queda planteada respecto a si este podrá consolidarse en

⁴ Ver

https://www.centronacionaldeconsultoria.com/files/ugd/c967c2_b9f55fb26e834432a9cf8f30887e244a.pdf

⁵ Ver <https://www.celag.org/wp-content/uploads/2022/05/informe-colombia-mayo-22-v3.pdf>

primera vuelta, evitando, de esta forma futuras confrontaciones de cara a un hipotético escenario de ballottage en Junio.

4. Irregularidades en el proceso electoral

El posible triunfo de la izquierda ha desencadenado una serie de irregularidades en el funcionamiento de las instituciones así como algunas rupturas con la Constitución política. Estos hechos han deteriorado la confianza en el proceso electoral por parte de la ciudadanía y los mismos candidatos, pero a su vez han desencadenado un ambiente de profunda tensión donde se ha visto alterado el orden político e institucional.

Como primer antecedente se debe mencionar la desaparición de 700 mil votos del Pacto Histórico en las pasadas elecciones legislativas del 13 de marzo, votos que finalmente fueron reconocidos ante la denuncia de fraude y actuación de la Misión de Observación Electoral (MOE). Otro antecedente tiene que ver con la negligencia por parte de la Registraduría del Estado Civil, organismo encargado de dirigir el proceso electoral, para contratar la auditoría internacional del *software* de procesamiento de los votos. Vale aclarar que el registrador que debería ser una figura neutral dada las funciones que le competen, fue designado por el actual presidente Iván Duque que en repetidas ocasiones ha actuado abiertamente a favor del candidato de la derecha Federico Gutierrez.

Las actuaciones e intervenciones del ejecutivo en el proceso electoral han roto el orden constitucional, pues no sólo el presidente y su gabinete ha intervenido en política criticando las propuestas de Gustavo Petro, sino que además Duque habilitó y respaldó la participación en el debate político del General del Ejército Eduardo Zapateiro, a pesar que la constitución prohíbe la deliberación política a las FF.AA. A su vez y con la complicidad del congreso, el ejecutivo modificó la Ley de Garantías⁶ y anunció la presentación de un proyecto de ley para impedir al nuevo presidente acceder a información de seguridad nacional por un plazo de 6 meses. A estas rupturas se suma la inoperancia y parcialidad de los organismos de control, los cuales han sido cooptados por el ejecutivo en especial la Procuraduría General de la Nación.⁷

⁶ Esta ley prohíbe ejecutar contrataciones 6 meses antes de las elecciones para evitar la compra de votos o la malversación de recursos públicos en campañas políticas. La ley fue modificada por la vía legislativa y la Corte Constitucional la declaró inexecutable el pasado 5 de mayo. Se calcula que en el periodo de vigencia se firmaron más de 3.300 contratos que ahora están suspendidos.

⁷ Es un organismo administrativo encargado de investigar, sancionar e intervenir las irregularidades cometidas por funcionarios públicos o particulares con funciones públicas.

Sobre la actuación de la Procuraduría es importante señalar que ésta ha sido parcial, en otros casos desproporcionada y ha violado el fallo emitido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH sobre las competencias del organismo en la destitución de funcionarios elegidos por voto popular,⁸ al suspender al Alcalde de Medellín Daniel Quintero por presunta participación en política a favor de Gustavo Petro, al tiempo que archivó la investigación del presidente por los mismos cargos y no se pronunció por la participación en política del general Zapateiro.

El deterioro institucional por cuenta de la incapacidad de Iván Duque para asumirse como Jefe de Estado, pero también el deterioro institucional por cuenta de la centralización y cooptación de las instituciones por el poder ejecutivo, están produciendo un ambiente enrarecido y de máxima tensión ante la aparente victoria de la izquierda. De ganar, Petro sería el primer candidato izquierdista en gobernar a Colombia y tendrá bajo su mandato la responsabilidad de torcer la tradición política de un país históricamente dirigido por las élites liberales y conservadoras, en un contexto político decadente por los manejos de la administración saliente.

⁸ La corte emitió un fallo en 2020 en el que ordenaba una adecuación de las competencias de la procuraduría según lo dispuesto en la Convención Americana de Derechos Humanos, en lo relativo a la potestad de remover a funcionarios elegidos por voto popular. Ver https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_406_esp.pdf